RV: SOLICITUD PERMISO DE RESIDENCIA

Correspondencia Area de Talento Humano - Seccional Manizales <correspondenciathmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 18/07/2023 8:03

Para:Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen dío

Se remite por considerarlo de su competencia para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Feliz día.

Atentamente,

ALEJANDRA MARIA GOMEZ GUTIERREZ

MESA DE ENTRADA



Si vas a imprimir Piensa en el Planeta

De: Edwin Andres Herrera Tirado

Enviado el: lunes, 17 de julio de 2023 2:53 p.m.

Para: Correspondencia Area de Talento Humano - Seccional Manizales <correspondenciathmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD PERMISO DE RESIDENCIA

Chinchiná -Caldas-, Julio 17 de 2023

Doctora

MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA

Presidenta

Consejo Seccional de la Judicatura

Manizales

Ref.: Permiso de residencia

Cordial Saludo

Por medio de la presente le solicito autorización para residir temporalmente fuera del lugar de trabajo lo anterior conforme al numeral 11 del Artículo 101 y numeral 19 del Artículo 153 de la Ley 270 de 1996, ya que laboro en la Sede Judicial de Chinchiná y resido en la ciudad de Manizales, circunstancia que no impide el cumplimiento del horario laboral debido a su cercanía y fácil acceso.

Agradecemos la atención prestada.

De manera respetuosa le solicito acusar recibo del presente correo electrónico.

Cordialmente,

EDWIN ANDRÉS HERRERA TIRADO.

SERVIDOR JUDICIAL

Oficina de Servicios Administrativos

Chinchina - Caldas

Calle 22 No., 4 A 30 Piso 1 To CEL. 3147045657

eherrert@cendoj.ramajudicial.gov.co

⊠ <u>cseradchi@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



RV: SOLICITUD PERMISO DE RESIDENCIA

Edwin Andres Herrera Tirado <eherrert@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 18/07/2023 13:52

Para: Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CORDIAL SALUDO

Actualmente me desempeño como Citador grado III del JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO DE CHINCHINA

Cordialmente,

EDWIN ANDRÉS HERRERA TIRADO.

SERVIDOR JUDICIAL
Chinchina – Caldas
Calle 22 No., 4 A 30 Piso 1 ☎ CEL. 3147045657
eherrert@cendoj.ramajudicial.gov.co

□·cseradchi@cendoj.ramajudicial.gov.co